



Ayuntamiento de Almoradí

Ngdo.: Contratación

Exp.: 116/2012

Asunto: 30/12 Servicio preventivo de gestión de plagas en edificios públicos y alcantarillado

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el despacho de Secretaría de esta Casa Consistorial, a las 13:30 horas, del 26 de febrero de 2013, se constituye en 2ª Sesión, la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación, por procedimiento negociado sin publicidad, de un contrato administrativo de servicios para la “**Servicio preventivo de gestión de plagas en edificios públicos y alcantarillado**”, con un presupuesto máximo anual de licitación de 6.801,00 euros más 1.066,91 euros del I.V.A., lo que hace un total de 7.867,91 euros.

La Mesa de Contratación está formada por los siguientes miembros:

- Dña. María Gómez García
- D. Virgilio Estremera Saura, *Vocal (Secretario General del Ayuntamiento)*.
- Dña. Lourdes Aznar Miralles, *Vocal (Interventora de la Corporación)*.
- D. José Francisco Pérez Mañogil, *Vocal (Responsable del Área de Secretaría)*
- Dña. María Rosario Parres Bailén, *que actuará como Secretaria de la Mesa*.

Tras la constitución de la Mesa, el Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

A continuación se procede a dar lectura al informe emitido por el Técnico Responsable del contrato, Joaquín Manresa Sánchez, correspondiente a la Documentación Técnica, del siguiente tenor literal:

“Con relación a la valoración de las ofertas presentadas para la realización del “Servicio Preventivo de gestión de plagas en edificios públicos y alcantarillado” procedente del Negociado de Contratación y nº de Expediente 116/2012 y siendo nombrado responsable de acuerdo con lo establecido en la Cláusula vigésimo segunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato, se valoran las ofertas presentadas de la siguiente forma:

A. CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

-MEMORIA Y PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Hasta 15 puntos.

Se valorarán los siguientes aspectos, cada uno con 5 puntos como máximo:

- *Los procedimientos de gestión del servicio e interlocución con el Ayuntamiento.*

Ayuntamiento de Almoradí



Ayuntamiento de Almoradí

- Las tareas previstas y las frecuencias de dichas tareas.
- Otros aspectos o mejoras relacionadas con el servicio a criterio del contratista.

Todo ello siempre que sean tendentes a mejorar el servicio prestado y no supongan coste alguno para el Ayuntamiento.

Examinada la memoria aportada por el licitador SOLUTIUM, se observa la adecuación de la memoria a los aspectos anteriormente citados, valorándose en 15 puntos.

Documento firmado digitalmente al margen.

Fdo.: EL TECNICO MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE.”

La apertura de sobres "C" es un acto público, y por tanto se invita a los licitadores a su comparecencia al mencionado acto de apertura, no acudiendo éstos al mismo

De la documentación aportada por los licitadores en los sobres "C", se comprueba que realizan la siguiente oferta económica:

- SOLUCIONES INTEGRALES PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, S.L.U. oferta la realización de los servicios por un importe de 5.730,00 euros más 876,60 euros, correspondientes al I.V.A., lo que supone un total de 6.606,60 euros anuales.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda solicitar informe de valoración del sobre "C" y valoración total obtenida por el licitador, al responsable del servicio, Joaquín Manresa Sánchez, designado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

El Presidente da por terminada la reunión a las 14:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de Presidente y Vocales; dando fe.

Documento firmado digitalmente.

Ayuntamiento de Almoradí